

Señora Alta Comisionada,

La pandemia de COVID-19 agudizó las precarias condiciones de vida de gran parte de la población de Guatemala: se ampliaron las condiciones de desigualdad previamente existentes y se aumentó la vulneración de los derechos humanos, en especial para las poblaciones que históricamente han sido discriminadas, y se hicieron más evidentes las precariedades de los servicios de salud y de las condiciones laborales del personal sanitario.

El gobierno de Guatemala adoptó diferentes medidas para enfrentar la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia de COVID-19 -estados de excepción, ampliación del gasto público y creación de programas específicos de asistencia social y económica-, estas carecieron de enfoques diferenciados y no respondieron oportunamente a las necesidades de la población, por lo que, no lograron reducir las afectaciones desproporcionadas de la pandemia en los grupos en situación de vulnerabilidad. A esta crisis se sumaron, los actos arbitrarios, represivos y poco transparentes por parte de las más altas autoridades de los organismos del Estado.

En ejercicio de mis funciones realicé una evaluación de los efectos que la pandemia de COVID-19 tuvo en los derechos humanos y en diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, la cual quedó plasmada en el Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de Situación de los Derechos Humanos 2020, de esta evaluación se resalta que se han visto gravemente afectados los derechos a la salud, educación, derecho al agua, derecho a una alimentación adecuada, derecho al trabajo y a la vivienda

Además, se evidenció que hay grupos en especial situación de vulnerabilidad que se han visto mayormente afectados, entre ellos la niñez, adolescencia y juventudes, las personas mayores, mujeres, pueblos Indígenas, personas con discapacidad, y las privadas de libertad, así como los migrantes.

Se ha evidenciado que las autoridades de gobierno no cuentan con la capacidad suficiente para administrar la vacuna, y que nuevamente los grupos en condiciones de vulnerabilidad serán los que menos acceso tengan, por lo que los pronunciamientos que desde su oficina se realicen son indispensables.

Finalmente, quisiera manifestarle, que el ejercicio de nuestra labor en esta situación, se ha visto limitado por los severos recortes presupuestarios que han afectado incluso nuestra capacidad de pagar salarios, sin embargo, nuestro compromiso por defender los derechos de todas las personas sigue intacto.